



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 002136

Decreto No. _____ de 2025

(31 DIC 2025)

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza N°0023 de 12 diciembre de 2024, y la Ordenanza N°003 de 18 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza N°00012 de 20 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2024.

Que, de conformidad con la Ley 2200 del año 2022, “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS” en su artículo 119 Atribuciones de los Gobernadores. Además de las funciones constitucionales y legales previstas, los gobernadores tendrán las siguientes funciones: numeral 49 “Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional”.

Que, el Dr. Jhon Aldair Álvarez Bacca, secretario de agua potable y saneamiento básico, solicita con oficio radicado bajo el N°2025190000380073 de fecha 21 de noviembre de 2025, trasladar recursos del presupuesto de gastos del Departamento de la vigencia fiscal 2025, del servicio de deuda pública interna financiada con SGP agua potable y saneamiento básico, por valor de (\$500.000,00) **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**, para el proyecto BPIN 2024004540037 Desarrollo del programa acceso a agua potable y saneamiento básico componentes del plan departamental de Aguas -PDA y fortalecimiento de las actividades que desarrolla la secretaria de agua potable y saneamiento básico en el Departamento Norte de Santander, sector 40 Vivienda, Ciudad y Territorio, programa 4003 acceso de la población los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Para tal fin la profesional especializada de presupuesto expide EL Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°006381 del 10 de diciembre del 2025 por la suma de (\$500.000,00) **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

9.



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº 002136



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2025

(31 DIC 2025)

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)”.

ARTÍCULO 1º. TRASLADAR la suma de (\$500.000,00) QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

DE:

NIVEL CENTRAL				
2	GASTO			
2.2	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA			
2.2.2	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA INTERNA			
2.2.2.02	INTERESES			
2.2.2.02.02	PRESTAMOS			
2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS			
2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL			
2.2.2.02.02.002.02.03	INTERESE DE BANCA COMERCIAL	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	500,000.00

PARA:

40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				
2024004540037	DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPONENTES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº 002136



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2025

(31 DIC 2025)

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)”.

4003017	Acueductos Optimizados	1.2.4.6.00	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	00 - SIN ATRIBUTO	500,000.00
---------	------------------------	------------	---------------------------------------	-------------------	------------

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

31 DIC 2025

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Revisó	Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda	
Revisó	Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	
Elaboró	Milanyela Zapata Lara	Auxiliar Administrativo	

CA